AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La UGEL Sánchez Carrión, pone de conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación; los siguientes predios se ubican en el distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrión, departamento La Libertad:

PREDIOS			OFICINA REGISTRAL	USO ACTUAL
INMUEBLES	AREA (m2)	DIRECCION	HUAMACHUCO (P.R.)	030 ACTUAL
I.E. 2328	919.27	Sector Alto Aricapampa	No Inscrito	Educación
I.E. 1860	672.25	Centro Poblado Cochorco	No Inscrito	Educación
I.E. 2327 Alto Vaquería	389.99	Caserio Alto Vaqueria	No Inscrito	Educación
I.E. 80190 Santa Rosa	4,371.71	Centro Poblado Succhamarca	No Inscrito	Educación

Los actos registrales materia de saneamiento considera Independización, Primera Inscripción de Dominio y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesario para el saneamiento.

Huamachuco, 14 de setiembre del 2021.

DIRECCIÓN MA SEGUIDO Moreno Infantes
SANCHEZ SORRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Gerencia Regional de Educación